CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ATL-CCS-031-2025

OBJETO: 8-9302-1399 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del cerramiento de las sedes de Gastronomía y Bilingüismo, y logística y transporte del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico.

En el marco del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del mismo, y dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II, se constató por parte de la entidad que se recibieron ocho (8) solicitudes de MiPymes: *BUSINESS CENTER WAL SAS, GRUPO EMPRESARIAL NAPE, COMSERTEC DEL ATLANTICO SAS, SOLUMEC, GOLDEN, SIGMA LAMBDA, PI DELTA PHI y WORLD M&D*.

Y que, teniendo en cuenta que el presente proceso es susceptible de ser limitado territorialmente en la ciudad de Barranquilla, se tomó una muestra de al menos dos (2) solicitudes allegadas por: **SOLUMEC y BUSINESS CENTER WAL SAS,** las cuales dieron cumplimento a los requisitos exigidos, por tal razón se procede a **limitar** el proceso de selección a **MiPymes territoriales con domicilio en Barranquilla** en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **será limitado** a MiPymes territoriales domiciliadas en Barranquilla acorde con la convocatoria realizada. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Nataly Romero Fernandez
Firmado digitalmente por ROMERO FERNANDEZ NATALY DEL CARMEN
Fecha: 2025.07.10 12:15:56 -05'00'

NATALY ROMERO FERNANDEZ
Subdirectora (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Atlántico

Proyectó: Stephany Díaz Rodríguez, Contratista - Abogada apoyo Gestión Contractual
Revisó: Andrea Poveda, Contratista - Abogada Líder Gestión Contractual